

Celebró aniversario de nacionalización del BDV

Presidente Maduro ordenó al Banco de Venezuela entregar 36 mil créditos para economía comunal

En el acto destacó la fortaleza del sistema financiero nacional, en el que hay una sana competencia ■ Recibió dividendos por más de 6.580 millones de bolívares, y anunció la creación de taquillas para transacciones en petros y divisas. Foto Prensa Presidencial **pág. 4**

Gobierno de Estados Unidos incumple Convención de Viena, dice Arreaza **pág. 3**

Revolucionarios van a la calle

Con actos en todo el país conmemorarán el 5 de julio

Izada de la bandera, sesión en la ANC y desfile en Caracas. **pág. 2**

Pueblo californiano pide a Trump derogar medidas coercitivas **pág. 3**

Fue entregado ayer

Proyecto de ley para derechos de sexodiversos está en la ANC **pág. 5**

Ya van 15

Hasta 90 ondas tropicales afectarían el territorio nacional **pág. 7**

No estamos preparados, aduce

Francia deja en el aire acuerdo Mercosur-UE **pág. 10**



Tema del Día

Misión Venezuela Bella o los espacios para la vida **págs. 8, 9 y 14**

Instalan Congreso Internacional de Pueblos Indígenas en Brasil **pág. 11**



BsS/Petro=80.000

Euro € 7.808,35

Yuan ¥ 1.006,07

Lira ₺ 1.228,80

Rublo ₴ 109,07

Dólar \$ 6.922,24

Realizarán varios actos simultáneos a escala nacional

Fuerzas revolucionarias se movilizarán este viernes para conmemorar el 5 de julio

El vicepresidente sectorial del Socialismo Territorial, Aristóbulo Istúriz, informó que el próximo 5 de julio se van a realizar, de manera simultánea, varios actos alusivos al Día de la Independencia

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Vicepresidencia
Caracas

Las fuerzas revolucionarias se movilizarán el próximo viernes para conmemorar el 5 de julio, cuando se celebran los 208 años de la Declaración del Acta de la Independencia de Venezuela, informó este miércoles el vicepresidente de Movilización y Eventos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Darío Vivas.

Las actividades se iniciarán a las 6:00 de la mañana en el Panteón Nacional, donde izarán la bandera, con la presencia de los vicepresidentes y ministros de Gobierno, indicó Vivas, este miércoles, durante el Congreso Bolivariano de los Pueblos que se desarrolla en Caracas.

Igualmente, explicó que a las 7:00 de la mañana se realizarán actos conmemo-



rativos con la apertura del arca donde se encuentra la declaración del acta con la participación de los 500 constituyentes, precisó.

Luego, a las 8:00 de la mañana se llevará a cabo una sesión solemne de

la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), para luego partir al acto de movilización desde la avenida Nueva Granada, el cual llegará hasta el Paseo Los Próceres, donde se desplegará el desfile cívico-militar.

“Tenemos que estar en cada acto. Es importante la participación porque estamos enfrentando esta agresión imperial que arremete contra la soberanía de la patria. La estamos enfrentando con la organización y un nivel de movilización muy alto. La calle es del pueblo y allí estaremos”, resaltó Vivas.

EVENTOS SIMULTÁNEOS

El vicepresidente sectorial del Socialismo Territorial, Aristóbulo Istúriz, informó que el próximo 5 de julio se van a realizar de manera simultánea varios actos alusivos al Día de la Independencia a escala nacional.

La declaración la dio en la Plenaria del Congreso Bolivariano de los Pueblos, realizado en la Casa Andrés Bello, y además añadió que “hay que tener gente en todos los puntos y para eso tenemos que estar organizados”.

Asimismo, Istúriz declaró que los grupos sociales, progresistas y que apoyan al Gobierno deben prepararse para “defender los batallones, con organización y conciencia”.

Sostuvo que es necesario el poder de las comunas para la recuperación de espacios y servicios públicos, así como la unión entre las bases para derrotar la guerra económica.

Para conmemorar la Declaración de la Independencia

Culminan prácticas para el desfile cívico-militar

T/LAY
Caracas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), culminó este miércoles los ensayos previos al desfile del viernes 5 de julio, fecha en la que se conmemora la Declaración de la Independencia en Venezuela, informó el vicepresidente sectorial para Comunicación, Turismo y Cultura, Jorge Rodríguez.

“Atención, pueblo de Caracas: durante la mañana de hoy, y hasta el mediodía se realizarán los ensayos de

nuestra gloriosa Fuerza Aérea Nacional Bolivariana, en el marco del desfile del 5 de julio, fecha de independencia y soberanía nacional”, escribió en su cuenta Twitter el ministro Rodríguez.

El 5 de julio de 1811, se conmemora la Declaración de Independencia frente al Gobierno de España. Es el acto central del proceso político-jurídico de independencia que comienza el 19 de abril de 1810 y cuya primera etapa culmina con la promulgación de la primera Constitución de Venezuela, el 21 de diciembre de 1811.

Se ejecutan más de 67 mil en todo el país

GMVV ha construido 2 millones 698.363 viviendas para el pueblo

T/ Redacción CO
Caracas

Hasta la fecha, el Gobierno Bolivariano ha construido 2 millones 698.363 viviendas, a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). Así lo informó este miércoles el ministro del Poder para Hábitat y Vivienda, Ildemaro Villarroel.

Durante su acostumbrada Reunión del Órgano Superior de Vivienda, transmitida por Venezolana de Televisión, Villarroel detalló además, que la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor (Gmbnbt) ha

rehabilitado el hogar 1 millón 214.314.

Asimismo, anunció que han sido entregados 1 millón 669.026 títulos de tierra urbana, a fin de darle a las familias seguridad jurídica.

Igualmente, Villarroel indicó que “hemos desembolsado a entes ejecutores en los últimos cinco días, la cantidad de 2.274 millones, para completar un desembolso de 32.390 millones de bolívares que en este momento están en mano de los entes ejecutores, en procura de materiales, a fin de garantizar la construcción de las viviendas”.

Señaló que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, estará develando próximamente el hito 2 millones 700 mil viviendas.

Destacó que a pesar de la guerra económica, mediática, eléctrica y financiera, el Gobierno Bolivariano sigue adelante, brindando importancia al bienestar del pueblo venezolano.

“La Gran Misión Vivienda Venezuela sigue cumpliendo rigurosamente, como un ejército disciplinado, sus funciones en cada rincón del país, donde se están construyendo más de 67 mil viviendas”, precisó Villarroel.

En ese sentido, adelantó que para hoy jueves se estarán entregando viviendas en ocho estados del país, siendo el epicentro principal Barinas.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | @correoorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | David Rosas | Nancy Mastronardi

Opinión: Zaida Raúseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Diseño Gráfico: Pablo Valduciel L.

Edición: Judith Herrada | Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

📞 Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2536/2590

En materia de protección de los sedes diplomáticas

Arreaza: Gobierno de Trump incumple Convención de Viena

El acuerdo de protección propuesto entre ambos países incluía a Suiza como Estado protector de los bienes de EEUU en el país suramericano, y a la República de Turquía como protectora de Venezuela en Estados Unidos, sin embargo, la administración Trump incumplió lo pactado

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Cancillería
Caracas

Los ciudadanos venezolanos y estadounidenses residentes tanto en Venezuela como en Estados Unidos se encuentran desprotegidos por la negativa de Estados Unidos (EEUU) de aceptar a Turquía como Estado protector de las sedes diplomáticas, bienes e intereses de los venezolanos residiendo en territorio norteamericano, pues no puede aplicarse el acuerdo de protección mutua, señaló el canciller de la República Jorge Arreaza.

“Esta no es una decisión del Gobierno Bolivariano. Estados Unidos es el responsable. Si ellos rectifican y aceptan a Turquía como país protector de



Venezuela, nosotros aceptamos inmediatamente a Suiza”, destacó el diplomático en la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, en Caracas.

El acuerdo de protección propuesto entre ambos países incluía a Suiza como

Estado protector de los bienes de Estados Unidos en el país suramericano, y a la República de Turquía como protectora de Venezuela en Estados Unidos, reseña el Ministerio de Comunicación e Información en nota de prensa.

En tal sentido, el canciller resaltó que la postura del Gobierno de Washington es una clara violación a lo establecido en el artículo 45 de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas.

“Ese artículo lo han violado por completo de principio a fin. En el literal A, el Estado receptor estará obligado a respetar y a proteger, aún en caso de conflicto armado, los locales de la misión así como sus bienes y archivos. El B, el Estado acreditante podrá confiar la custodia de los locales de la misión, así como de sus bienes y archivos a un tercer Estado aceptable para el Estado receptor; y el C, el Estado acreditante podrá confiar la protección de sus intereses y de los intereses de sus nacionales a un tercer Estado aceptable para el Estado receptor. (...) otra mala noticia para la diplomacia de Estados Unidos”, explicó el canciller.

El pasado 23 de enero el presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció la ruptura de relaciones con Estados Unidos por estar involucrado en un plan golpista contra el Gobierno venezolano. Pese a esto, el Jefe del Estado venezolano manifestó su disposición de seguir atendiendo los asuntos consulares de ambos países mediante el establecimiento de oficinas de intereses en Caracas y en Washington, pero tampoco se obtuvo respuesta positiva debido a las agresiones del Gobierno de Estados Unidos.

El pasado mes de mayo efectivos de seguridad del país norteamericano, apoyados por el Gobierno de Washington, ingresaron sin autorización a la sede diplomática venezolana en ese país, en una acción que atenta gravemente contra el Derecho internacional y la Convención de Viena, tratado que rige las relaciones diplomáticas en el ámbito mundial.

Va en contra de los intereses del pueblo venezolano

Concejo municipal de Berkeley insta al Gobierno de Trump a derogar medidas coercitivas impuestas a Venezuela

T/ Redacción CO
F/ Prensa Cancillería
Caracas

El Concejo Municipal de la ciudad estadounidense de Berkeley, en California, emitió una resolución mediante la cual insta al Gobierno de Donald Trump a retirar las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la República Bolivariana de Venezuela y abstenerse de una intervención militar o de inmiscuirse en los asuntos internos de Venezuela.

En la decisión se afirma que el pueblo venezolano tiene derecho a resolver sus diferencias políticas sin intervención extranjera.

El órgano edilicio denuncia que Estados Unidos “ha reforzado las sanciones económicas unilaterales, incluida la con-



fiscación de las propiedades petroleras y cuentas bancarias de Venezuela en los Estados Unidos y las sanciones financieras que impiden que Vene-

zuela produzca su petróleo o garantice su crédito o refinance su deuda, lo que aumenta las dificultades para los venezolanos impidiéndoles el acceso a

alimentos y medicamentos importados, mientras que buscan hipócritamente promover una confrontación militar forzando camiones cargados de ayuda a

través de las fronteras de Brasil y Colombia”.

Del mismo modo, advierte que la campaña estadounidense para el cambio de régimen en Venezuela viola el derecho internacional, va en contra de los intereses del pueblo y del pueblo de los Estados Unidos.

Considera, además: “Estados Unidos históricamente ha usado su poder económico para desestabilizar a los países de mentalidad independiente. El caso más famoso, el de Chile, a principios de la década de 1970, haciendo que la economía ‘chillara’, así como Nicaragua en la década de 1980, para luego utilizar la miseria económica de los pueblos como pretexto para la intervención militar”.

El concejo municipal de Berkeley solicitó al secretario de la ciudad que envíe una copia de la resolución a la representante Barbara Lee, a la representante Nancy Pelosi, a la senadora Dianne Feinstein, a la senadora Kamala Harris, al presidente Donald Trump y al secretario de Estado Mike Pompeo.

Mandatario celebró 10 años de la nacionalización del BDV

Presidente Maduro ordenó entregar 36 mil créditos para proyectos comunales

El Jefe del Estado aseveró que Venezuela tiene un sistema financiero público y privado robusto y fuerte, en el que prevalece la sana competencia

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, celebró ayer 10 años de la nacionalización del Banco de Venezuela (BDV), institución financiera que tiene una cartera de 14.164.168 clientes, lo que la convierte en la primera del país.

El Jefe del Estado reconoció la importancia de contar con esta institución para el impulso del aparato productivo por lo que pidió triplicar los créditos para proyectos comunales de manera de llevar a 36 mil créditos anuales la cartera crediticia para este sector social. Asimismo aprobó la incorporación de 500 jóvenes del Plan Chamba Juvenil al Banco de Venezuela, con el objetivo de fortalecer el programa Mi Comuna Digital.

Maduro aseveró que esta política es prioritaria para el desarrollo del país pues impulsa las potencialidades de la economía comunal. En tal



sentido exhortó a los trabajadores de la entidad financiera a continuar su labor con espíritu de superación para seguir ayudando al pueblo.

Recordó que hace 10 años el presidente Hugo Chávez nacionalizó el Banco de Venezuela para impulsar el desarrollo de la patria. “Felicitó a todos sus trabajadores y trabajadoras por su compromiso y servicio con el pueblo, continúen con ese mismo espíritu de superación. ¡Rumbo a la soberanía financiera!” dijo.

Afirmó que antes de Chávez solo el 43% de venezolanos y venezolanas tenían cuentas bancarias. “Hoy, 10 años después, en el 2019, el 90% de los venezolanos y las venezolanas tienen

cuentas bancarias. Están bancarizados”, dijo.

DIEZ AÑOS SOCIALISTA

Para el Mandatario el BDV es un banco de liberación social. El 3 de julio de 2009, el Banco de Venezuela fue nacionalizado por el comandante Hugo Chávez para ponerlo al servicio del pueblo venezolano. Sus beneficios ya no serían colocados en el extranjero. “La ganancia no será de un grupo, sino para invertirlas en el desarrollo social-socialista. ¡El socialismo, cada día con más fuerza!” afirmó el líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez al nacionalizar este banco.

En esta jornada de trabajo el Presidente ordenó la creación de taquillas en todas las sedes del Banco de Venezuela para que se realicen transacciones en petros y criptomonedas, y recibió dividendos por un monto de 6.580.663.828,06 bolívares, que superan los ingresos que se generaron en 2018.

Destacó que más de 70 millones de bolívares en bonos se han otorgado a los venezolanos por medio del Sistema Carnet de la Patria y la plataforma del Banco de Venezuela.

Finalmente el Presidente aseveró que Venezuela tiene un sistema financiero público y privado robusto y fuerte en el que prevalece la sana competencia.

Jornada en La Guaira

Más de 25 mil personas de la parroquia Carayaca, estado La Guaira, abrieron sus cuentas bancarias y fueron atendidas por el Banco de Venezuela (BDV) en una jornada inédita que llevó la oficina bancaria a las localidades en las que no hay agencia del BDV.

“Hemos logrado en dos días acá, en la población de Tarma, atender a más de 1.800 personas, más de 1.300 cuentas abiertas, y en términos globales, en las nueve comunidades visitadas hemos atendido a más de 25 mil personas y abierto más de 24 mil cuentas”, informó el encargado del operativo del BDV en la población costera.

Durante un pase televisivo realizado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en una nueva jornada de las políticas de avance productivo, el personal del BDV hizo patente el compromiso de la entidad bancaria en su mes aniversario, cuando cumple 10 años de la renacionalización y retorno al Estado venezolano.

Este programa atiende a las comunidades que no tienen agencia bancaria. En la jornada de dos días se abrieron cuentas personales para emprendedores, se prestaron servicios financieros diversos, de pago Clave persona y de Comercio, de BioPago y promocionaron el nuevo servicio de pago Punto Ya que facilita el uso del punto de venta virtual.

Además se otorgaron más de 300 créditos a emprendedores del lugar.

“Hemos avanzado con la activación del aparato productivo de estas zonas que están ubicadas en sitios muy recónditos y dependen de una oficina bancaria. Le traemos la oficina bancaria, le traemos las herramientas para que ellos mismos construyan su banco”, aseveró uno de los trabajadores del BDV.

Ana León, miembro de una comuna y beneficiaria de uno de los créditos, aprovechó para agradecer al Jefe del Estado por las políticas que implementa a favor de las poblaciones más alejadas.

Trabaja en planes para recuperar el SEN

Estado Mayor Eléctrico evalúa el uso de la energía

T/L.A.Y.
F/ Prensa Vicepresidencia
Caracas

Delcy Rodríguez, vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, estudió los mecanismos que permitirán avanzar en el mantenimiento y recuperación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Esta acción se dio en una reunión que sostuvo la vicepresidenta ejecutiva con el Estado Mayor Eléctrico, en la que se establecieron planes estratégicos para sensibilizar a los venezolanos y venezolanas con respecto al uso racional y eficiente de la electricidad en toda la nación.



En compañía del vicepresidente sectorial de Obras

Públicas y Servicios, Néstor Reverol, el ministro del Po-

der Popular para Energía Eléctrica, Freddy Brito, entre otros integrantes del gabinete de Gobierno, la vicepresidenta ejecutiva y las autoridades conversaron sobre el llamado a todos los sectores para trabajar de manera mancomunada por continuar optimizando el SEN.

Recordemos que el Estado Mayor Eléctrico trabaja incansablemente para ofrecer un mejor servicio de electricidad a la población, con el objetivo principal de edificar, consolidar y construir un nuevo sistema blindado que resista las agresiones multiformes que lo han afectado.

A la directiva de la ANC

Comunidad sexodiversa entregó proyecto para el reconocimiento de sus derechos

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBREJUZGADO SUPERIOR DECIMO EN LO CIVIL, MERCANTIL,
TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACASCaracas, 30 de mayo de 2019
209° y 160°**SE HACE SABER**

A los HEREDEROS CONOCIDOS y DESCONOCIDOS de la De Cujus AURORA OLIMPIA ROJAS DE ABREU, quien en vida fuera de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.140.201, y tuvo su último domicilio en la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, que se crean asistidos de algún derecho o que pudieren tener interés legítimo directo o manifiesto en relación con el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, incoara la ciudadana MUGROS DEL VALLE QUINTERO TROMPETERO, contra los ciudadanos CELA ESTHER ROJAS DE MONASTERIO, GUALBERTO ROJAS VELASQUEZ, RUTH ROJAS DE VEGAZ, NELIDA ROJAS, DAVID JOSE ROJAS VELASQUEZ, AURORA ROJAS DE ABREU, MARINA ROJAS DE RIVERO, ELIZABETH ROJAS DE MARCANO, y DAMARIS ROJAS VELASQUEZ, el cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP71-R-2017-000223/7.243 nomenclatura de este juzgado, comparezcan ante este Tribunal Superior ubicado en la Esquina de Pajaritas, Edificio José María Vargas, Piso 16, en el horario comprendido desde las 8:30 am. hasta las 3:30 pm., por sí o por medio de apoderado judicial, a darse por notificados dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la consignación de la última publicación que del presente edicto se haga en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días dos veces por semana y su fijación en la cartelera del tribunal. Se advierte, que transcurridos los lapsos a que se refiere la Ley Adjetiva Civil sin que la notificación se haya verificado, se designará defensor Ad-Item a los herederos desconocidos de la finada AURORA OLIMPIA ROJAS DE ABREU, con quien se entenderá la notificación y demás actos que se prosigan en el presente juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil. El lapso de comparecencia comenzará a computarse una vez que sean consignados a los autos la última de las publicaciones del edicto y la Secretaría deje constancia en el expediente de haber fijado el mismo en la cartelera del tribunal. Verificados los lapsos antes referidos y una vez que conste en autos de la designación y notificación del defensor Ad-Item, en caso de la no comparecencia de los herederos desconocidos, el tribunal proveerá lo conducente a las fines de la reanudación del juicio.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZA

MARIA F. TORRES TORRES

JUZGADO SUPERIOR DECIMO EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Publicidad

Es un documento redactado en la Comisión Permanente Constitucional de la ANC

T/ Leida Medina
F/ Prensa VTV
Caracas

Una representación de la comunidad sexodiversa de Venezuela entregó al presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Diosdado Cabello, el Anteproyecto de Ley para la Protección de la Sexodiversidad y de Género, relativa al reconocimiento de sus derechos.

Cabello recibió el documento en el Palacio Federal Legislativo junto a la segunda vicepresidenta de la ANC, Gladys Requena, de manos de la constituyente Ysamaris Matute.

Matute manifestó: "Le explicamos que se trata de un documento que se redactó desde la Comisión Permanente Constitucional de la ANC, que dirige el doctor Hermann Escarrá. Es un primer papel de trabajo sobre lo que el movimiento ha necesitado y hoy exige como un derecho puntual. El documento se debe debatir, queremos entregarlo a todas las comisiones".

EL PROYECTO ABARCA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Por su parte, la coordinadora del Movimiento Social Nacional Lgbti, Ingrid Barón, expresó: "Es el avance que estábamos esperando. Agradecemos este recibimiento. Es como la guinda, la culminación del Mes del Orgullo".

Informó el constituyente Mervin Maldonado

Jóvenes debatieron proyecto de ley de la Gran Misión Chamba Juvenil

T/L.M.
Caracas

El presidente de la Comisión de Derechos, Deberes y Garantías de la Juventud de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Mervin Maldonado, participó con los jóvenes en la discusión del Proyecto de Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil.

Sobre la actividad, que se llevó a cabo en el Gimnasio Ver-



El documento fue redactado en la Comisión Permanente Constitucional de la ANC

Asimismo, el activista Lgbtiq e integrante del colectivo Ejército Emancipador, Carlos Ascanio, recordó que esta propuesta se entregó a la constituyente Requena el 17 de mayo de 2019. "Esperamos que la propuesta no sea engavetada como en años anteriores y sea puesta en la mesa para ser debatida por las comisiones", señaló.

Ascanio detalló que los planteamientos abarcan protección, familias homoparentales, matrimonio igualitario, identidad de género, protección de salud, vivienda y social en general.

"Es una deuda del Estado venezolano, toda vez que otros sectores han sido reconocidos, como las mujeres, los pueblos originarios y las personas afrodescendientes", observó.

Actividad, en la que se ratificó la propuesta de ley. "Este ejercicio de diálogo que estamos haciendo con la juventud tiene la posibilidad de plasmar en un texto de rango constitucional, como política pública, una misión creada por el presidente Nicolás Maduro (Chamba Juvenil), para garantizar el primer trabajo productivo de la juventud", aseveró.

Precisó que el Proyecto de Ley de la Gran Misión Chamba

Juvenil tiene 59 artículos organizados en seis títulos, y agregó que el instrumento plantea darle "formalidad jurídica a una gran Misión de la Revolución Bolivariana, como lo es Chamba Juvenil, que está enfocada en el estudio y el trabajo". Maldonado invitó a los jóvenes a participar, acompañar sus ideas, incluso sus críticas, mediante el correo jovenesconstituyentes@gmail.com, y la cuenta @jovenesVen.

Sobre la protección familiar, citó el artículo 41, el cual contempla: "Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes; en consecuencia, en las relaciones familiares no deben promoverse o tolerarse conductas discriminatorias por motivo de su orientación sexual, expresión e identidad de género y características sexuales".

También mencionó el artículo 42, que señala: "Las personas sujetos de aplicación de esta ley constitucional que conformen una unión estable de hecho tendrán los mismos derechos de los o las cónyuges unidos mediante el vínculo del matrimonio en materia civil, sucesoral, patrimonial, penal, de seguridad social y de cualquier otra índole".

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIALJUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACASCaracas, 19 de febrero de 2019
208° y 159°

Asunto: AP11-V-2018-000556

EDICTO**SE HACE SABER**

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus, ciudadano LUIS EDUARDO BULLA CAMELO, quien en vida fuera de nacionalidad colombiana, titular de la Cédula de Identidad N° E-81.307.557; que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación de este edicto, a los fines de que comparezcan ante este Tribunal, ubicado en el tribunal ubicado en la Torre Norte Del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio Caracas, en un término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 am., y 3:30 pm., y se den por citados, en el juicio que por ACCIÓN MERODECLARATIVA de CON-CUBINATO que sigue la ciudadana ROSALBA BELTRAN SALDAÑA, venezolana mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad N° V-23.527.331 en su contra, en el expediente distinguido bajo el N° AP11-V-2018-000556. Dicho Edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartelera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez

ABG. CESAR HUMBERTO BELLO
Juzgado 4º DE 1ª INST. C.M.T. Y B.

En Valencia

Inspectoría del Trabajo recibe 200 casos de presuntas suspensiones ilegales

Entre los documentos presentados ayer en la oficina Pipo Arteaga de la capital de la entidad, se hallan los 82 de Firestone, de Inlaca 23, de Pepsi Cola 48, notificó el diputado regional Arvilio Hidalgo

T/ Luis Tovías Baciao
F/ Arvilio Hidalgo
Valencia

El presidente de la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Legislativo de Carabobo (CLEC), Arvilio Hidalgo, consignó ayer en la Inspectoría del Trabajo de Valencia, más de 200 casos de suspensiones presuntamente ilegales de empleados y obreros de un grupo de transnacionales del estado.

El coordinador del Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora aseveró que

se trata de solo una parte de quienes sufren estos aparentes atropellos desde hace tiempo en las fábricas, caucheras y líneas de la rama de alimentos, entre otros.

Según el diputado del Partido Comunista de Venezuela (PCV), de los documentos presentados ayer en la oficina Pipo Arteaga de la capital de la entidad, se hallan los 82 de Firestone, de Inlaca 23, de Pepsi Cola 48, y unos 36 reenganches de otra empresa local.

A su juicio, la actuación en este sentido de las corporaciones se ciñe a unos propósitos desestabilizadores, a la vez que busca la desarticulación de las organizaciones clasistas del proletariado.

“Incluso, pasan de 2.700 estas suspensiones arbitrarias, con lo que se viola el artículo 148 de la Ley del Trabajo”, lamentó el dirigente de izquierda, quien acotó que a los afectados se les paga de manera incompleta y se les resta beneficios.



El legislador Hidalgo aseguró que continuará el acompañamiento a los afectados

El militante de la tola del gallo rojo invitó al presidente Nicolás Maduro a verificar estos casos, pues configuran

“una abierta irregularidad que va contra el proceso bolivariano”, y por lo tanto “debe revisarse”.

“Nosotros seguiremos aquí acompañando a los afectados, tanto en las instituciones como en las calles”, aseguró Hidalgo, quien notificó que el próximo fin de semana se reunirán los sindicatos y los líderes de base para tratar la posibilidad de desarrollar una marcha hacia Caracas, si no se obtienen las respuestas concretas a esta situación.

En otro orden de ideas, el parlamentario estatal condenó el golpe de Estado denunciado por el Gobierno Nacional, “acción criminal que pretendía sumarse a los ataques continuados desde hace 20 años” contra el sistema democrático venezolano.

“Esto es desde el presidente Hugo Chávez, con el paro petrolero, hasta lo de ahora con el magnicidio frustrado contra el presidente Maduro, y lo último esos planes, ahora con la jefatura de Juan Guaidó que debería estar en un proceso judicial y anda por allí de forma libre”, opinó.

El líder de base llamó a todas las formaciones revolucionarias de obreros y empleados de la entidad a mantenerse pendientes con las planificaciones lanzadas desde Estados Unidos no solo contra la economía y las finanzas de Venezuela, sino contra su soberanía en general.

En Zulia

Retienen vehículos en las estaciones de servicio por sospecha de contrabando de combustible



TyF/ Yajaira Iglesias
Maracaibo

Más de 150 vehículos quedaron retenidos por la policía del estado Zulia bajo sospecha de estar incursos en contrabando de combustible.

El secretario de Gobierno del estado Zulia, Lisandro Cabello, informó que se activó un operativo en las estaciones de servicio para revisar los vehículos marcas: Malibú, Bronco, Fairlane, camiones 350, Caprisse, Nova entre otros.

“En nuestras labores de inteligencia se pudo determinar que es en estos carros donde se están llevando la gasolina que luego disponen para el bachequeo y el narcotráfico”, aseguró.

Entre las irregularidades que presentaron algunos vehículos se encuentran: ubicación de doble tanque de gasolina, placas falsas, vehículos sin documentos y algunos carros no tenían motor.

Cabello indicó que el objetivo es atacar el principio del delito: “Con esta medida esperamos disminuir las colas que se presentan en las estaciones de servicio”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° PRE/CJU/GPA/298-19

AVISO

El Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), actuando en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 13, numerales 1, 3 y 15, literal c, de la Ley del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, de conformidad en lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Aeronáutica Civil, inicia el procedimiento de Declaratoria de Abandono a la aeronave que se encuentra identificada con la matrícula:

N1956G, marca Cessna, modelo 421B, serial 421B0855

Ubicada en el Aeropuerto Internacional “Oscar Machado Zuloaga”, Charallave, estado Miranda.

Esta notificación se realiza con la finalidad de que los interesados presenten sus objeciones a la declaración propuesta, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Aeronáutica Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.140, de fecha 17 de marzo de 2009.

Comuníquese.

ALM. CARLOS JOSÉ VIEIRA ACEVEDO
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 3.771 de fecha 19/02/2019
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.589 del 19/02/2019
“No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”

RF: G20002838-6

Inameh y PC evaluaron período lluvioso y chequean Sistema de Alerta Temprana

Hasta 90 ondas tropicales podrían afectar el territorio nacional

Hasta los momentos se han formado 15 ondas tropicales, la 16 viene en camino, y la 17 arrancó en África; al ritmo que se generan podrían ascender a 90 hasta noviembre. Más de 250 estaciones de la red hidrometeorológica han sido revisadas, se les ha hecho mantenimiento o se han instalado en 8 estados

T/ Manuel Abrizo
F/ Jonathan Manzano
Caracas

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Inameh, y el Viceministerio para la Gestión de Riesgos y Protección Civil pasaron revista ayer a la actual temporada lluviosa, a la vez que revisaron y monitorearon el Sistema de Alerta Temprana que permite alertar sobre cualquier evento adverso hidrometeorológico que pueda afectar el territorio nacional.

Randy Rodríguez, viceministro de Gestión de Riesgos y director Nacional de Protección Civil, y José R. Pereira, presidente de Inameh, informaron que la temporada de lluvias entró formalmente a mediados de abril, que la primera onda

tropical se formó el 1 de mayo, que actualmente la onda tropical 16 viene en camino por el oriente del país y que la onda 17 ya arrancó desde las costas de África.

Ambos funcionarios se reunieron en la sede de Inameh, en Sartenejas, Baruta, y declararon en la Sala de Pronósticos.

Randy Rodríguez, al referirse al plan de recuperación del Sistema de Alerta Temprana, anunció que hasta el momento se han revisado, hecho mantenimiento e instalado, en 8 estados, más de 250 estaciones de la red hidrometeorológica, incluyendo estaciones pluviométricas, hidrométricas, climatológicas, a fin de tener una mayor capacidad que permita en tiempo real contar con la información del pronóstico del tiempo y poder emitir las alertas tempranas.

Rodríguez detalló que habían visitado los estados Zulia, Miranda, Distrito Capital, La Guaira, Aragua, Carabobo y Apure. Para la próxima semana estarán trabajando en los estados Táchira, Lara y Bolívar, donde igualmente avanzarán en la optimización de la red hidrometeorológica en todo el territorio nacional.

“Así mismo estamos realizando en los estados Lara, Zulia y Apure lo que corresponde la batimetría y el aforo que tiene que ver con la evaluación de las capacidades del espacio de agua y que mide tanto la sedimentación



como el volumen de agua, tanto en ríos como embalses. Todo esto relacionado con el plan de recuperación de la red hidrometeorológica que nosotros llevamos”, expuso el viceministro.

Con relación al monitoreo del Plan de Lluvia 2019, ambos funcionarios dijeron que desde el 1 de mayo, cuando se formó la primera onda tropical, hasta el momento, han pasado 15. La próxima en llegar, la número 16, se encuentra en el Atlántico Central, mientras que la 17 ya partió de la costa de África.

“Se estima que en las próximas 36 a 48 horas pudiera estar entrando a territorio nacional la onda 16. Para este momento podemos percibir buen tiempo para la región norte costera y central. Sigue activa la zona de convergencia intertropical que es nuestro sistema natural de lluvia. En este caso tenemos precipitaciones al sur, en Ama-

zona, Bolívar, Barinas, Táchira, Mérida y el sur del Zulia”, señaló Randy Rodríguez.

José Pereira informó que la evaluación del período lluvioso precisa que de las 15 ondas tropicales que han afectado el territorio nacional, solamente 13 han tenido incidencia directa en la temporada lluviosa, originando precipitaciones torrenciales, especialmente en horas de la tarde y la noche.

Randy Rodríguez mencionó que en todo lo relacionado con el Plan Nacional de Lluvias, con miras a prevenir los efectos de eventos meteorológicos adversos, se ha hecho un trabajo mancomunado con todos los ministerios, e incluyendo los aportes técnicos de Inameh que permiten focalizar y orientar la acción gubernamental en cada uno de los espacios.

“Llevamos más de 3.300 espacios que hemos identificado

vulnerables. Hemos tenidos afectaciones de árboles caídos, fenómenos con el viento. Han pasado 15 ondas tropicales, eso implica que están pasando bastante rápido y que pudiéramos superar las 60 ondas tropicales. Ese es el pronóstico de acuerdo al modelo matemático que maneja el Inameh, pero también tiene mucho que ver con el cambio climático, el calentamiento global afecta el clima y a Venezuela”, consideró Randy Rodríguez.

Para Pereira, de continuar con la frecuencia con que han aparecido las ondas tropicales es posible que el número de ellas se eleva a 70, hasta el próximo 30 de noviembre.

Con relación al comportamiento de los ríos, como el Orinoco, el viceministro adujo que hasta los momentos presentan un crecimiento habitual. El año pasado la cuestión fue crítica, debido a que en los llanos occidentales colombianos ocurrieron precipitaciones de más de 560 milímetros, equivalentes a 560 litros de agua por metro cuadrado de superficie.

“Por gravedad las nacientes de nuestros ríos, el Orinoco, se vio afectado con ese volumen de agua. Ese desplazamiento comenzó en Atabapo, Amazonas, llegó hasta el Delta del Orinoco y causó las afectaciones del año pasado. Todos los niveles de medición del Orinoco superaron los últimos 100 años. Todo esto tiene que ver con el cambio climático, el calentamiento global. Motivado a esa emergencia tuvimos que atender con más de 300 toneladas de ayuda humanitaria, un despliegue de todo el Sistema Nacional de Riesgo, más de 20 mil hombres, el Gobierno Nacional, el regional el ejecutivo”, dijo Rodríguez.



Los trabajadores y las trabajadoras de la Compañía Nacional de Teatro se unen al duelo que embarga a la familia del maestro:

Paul Williams

Profesor, damaturgo y director de teatro. Director de la Escuela de Teatro Fortirio Rodríguez. Dedicó su vida a las artes escénicas y a la formación de creadores del hecho escénico nacional.

Falleció el 01 de Julio de 2019.

Nuestras más sentidas palabras de condolencia

Paz a su alma

M. C. 20190181

Gobierno Bolivariano de Venezuela



CONVOCATORIA
Caja de ahorros de los Trabajadores de INVECEM S.A.
RIF J-30614272-0

Se convoca a Los socios de la Caja de ahorros de los trabajadores de INVECEM S.A. a una asamblea ordinaria, con el objetivo de presentar los Estados Financieros correspondiente al año 2018, comunicar los Resultados del ejercicio a fin de su aprobación o no para el decreto de dividendos correspondientes.

Fecha: 11 de Julio de 2019 Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Centro Empresarial Senderos, piso 2, Los Cortijos de Lourdes, Caracas.

Nota: En caso de que en el día y hora fijada para la celebración de la Asamblea no se conformare el quórum previsto “202 asociados”, (Art. 12 de Ley de cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares); se dará un lapso de espera de una hora (hasta las 10:00a.m.). Y, en este caso, la Asamblea se realizará válidamente con el número de asociados asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados. (Art. 18 de los Estatutos del Fondo de Ahorro).

Presidente Consejo de Administración
Steicy Nunes

NOTIFICACION POR CARTELES PARA CONSEJOS DISCIPLINARIOS

Se notifica al S2 WALTER JAVIER RIVERO TORRES, C.I.V-25.138.340, adscrito al Compañía de Apoyo Nº 12, del Comando de Zona GNB Nº 12, Lara, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el Ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana Nº GNB-44022, de fecha 10ABR19, le fue fijado Acto de audiencia del CONSEJO DISCIPLINARIO que se le sigue, por encontrarse presuntamente en la situación de permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización, razón por la cual deberá comparecer de manera inmediata ante la sede del Comando de Zona de la Guardia Nacional Bolivariana Nº 12, ubicado en la Avenida Florencio Jiménez, entre calles 17 y 18, del sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del estado Lara, a los fines de firmar la respectiva NOTIFICACIÓN para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Artículo 162 de la Ley de Disciplina Militar.



Afirmó Jacqueline Faria

Misión Venezuela Bella busca interactuar con la comunidad y despertar su sentido de pertenencia

La jefa de este programa afirmó: “Desde enero hemos recibido 554 proyectos. Cada alcaldía presentó tres proyectos, de los cuales uno o dos están en ejecución con recursos transferidos”

T/ Leida Medina
F/ Luis Graterol-Misión Venezuela Bella
Caracas

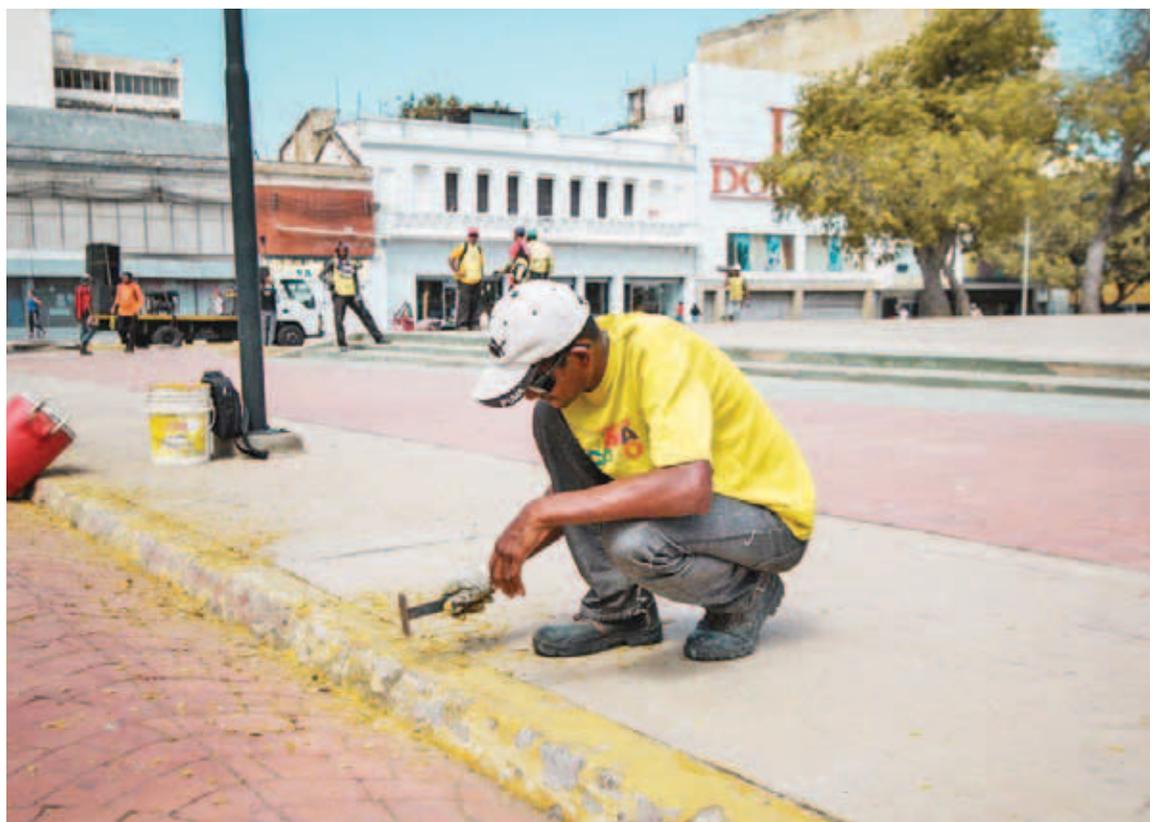
A seis meses de su lanzamiento, la Misión Venezuela Bella ha ejecutado más de 58.600 millones de bolívares para recuperar espacios públicos.

Al respecto, en el programa Punto de Encuentro, transmitido por VTV, la jefa de la Misión Venezuela Bella, Jacqueline Faria, manifestó que no solo se trata de intervenir los espacios

para su recuperación y embellecimiento, sino también de interactuar mediante el punto y círculo con la comunidad e invitarla a participar en las mejoras del sector y despertar su sentido de pertenencia.

Faria destacó: “Tenemos medio año. Desde enero hemos recibido 554 proyectos. Cada alcaldía presentó tres proyectos, de los cuales uno o dos están en ejecución con recursos transferidos”. Indicó que las gobernaciones y alcaldías, con recursos propios, han desarrollado 123 proyectos a la fecha como obras complementarias.

Comentó que el presidente Nicolás Maduro en una primera fase autorizó atender 69 ciudades, y el pasado martes sumó otras, por lo que serán atendidas 109 localidades. También subrayó que el Jefe del Estado aprobó mil proyectos y sus respectivos recursos para





que sean desarrollados por las comunidades por medio de los consejos comunales y las comunas bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.

ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA MISIÓN VENEZUELA BELLA

Faria reiteró que un primer ámbito de acción de la misión es recuperar y embellecer todas las plazas de las ciudades del interior país e interactuar mediante el punto y círculo con la comunidad e invitarla a participar en las mejoras del sector y despertar su sentido de pertenencia.

El otro ámbito de la misión es el mantenimiento vial y el asfaltado, así como la reparación de semáforos y paradas de transporte público, entre otros.

En un tercer lugar figuran las edificaciones que son patrimonios culturales e históricos, así como la recuperación de fachadas de las edificaciones, junto a la Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, de espacios turísticos y también de unas 14 edificaciones religiosas, las cuales ya están siendo intervenidas para su recuperación.

Faria destacó que las autoridades regionales de oposición han sido invitadas a participar y a facilitar los trabajos de recuperación de los espacios ubicados en sus regiones. En ese sentido, precisó que el alcalde del municipio Libertador de Mérida, Alcides Monsalve, del sector opositor, envió al presidente Nicolás Maduro una comunicación para solicitar la colaboración de la misión en esta localidad. “Así debe ser, es el canal democrático”, acotó Faria.

Señaló que el cuarto ámbito de acción de la Misión Venezuela Bella está vinculado a los desechos sólidos. “Vamos a comenzar con una óptica comunal de reciclaje de plásticos, vidrios y de papel”, indicó.

ESPACIOS PARA LA VIDA

La jefa de la misión precisó que las obras en los urbanismos

incluirán, con apoyo del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, trabajos de paisajismo en las zonas aledañas a los locales o sitios socioproductivos, en los espacios para artesanos y emprendedores, programas de mejoramiento de los servicios públicos y reciclaje de vidrio, papel y plástico.

En ese sentido, recordó que el presidente Maduro creó esta misión para que los poderes constituidos y el Poder Popular trabajen juntos en el mejoramiento de los espacios para la vida. “Es una tarea que nos ha dado para demostrar que juntos todo es posible”, comentó.

Al referirse a la actividad que se desarrollará en los espacios recuperados, afirmó que habrá programas culturales los viernes o sábados y añadió que el ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas, ya entregó la programación respectiva, que contempla la participación de cofradías, corales y grupos de teatro.

También destacó que el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz asumió los espacios recuperados en los cuadrantes de paz y está organizando la programación con la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) para facilitar la integración de la gente.

“Cuando una plaza la llenas de actividad, allí desaparece la inseguridad, allí ocurre de verdad la felicidad de estar en la calle”, aseveró.

Enfatizó que los espacios recuperados deben quedar óptimos y la comunidad debe participar en ese proceso ya que las decisiones no se tomaron en forma aislada sino con la gente.

Al comparar los espacios públicos de los modelos socialista y capitalista, señaló que en Venezuela se dejó a un lado el espacio público para sustituirlo por centros comerciales cerrados, donde construyeron plazas internas con matas de plástico solo para promover el consumismo.

40 NUEVAS CIUDADES DE LA MISIÓN VENEZUELA BELLA “JUNTOS TODO ES POSIBLE”

6 CIUDADES EN CARABOBO	3 CIUDADES EN ZULIA	1 CIUDADES EN TRUJILLO
• Los Guayos • Naguanagua • Morón • Mariara • Tocuyito • San Joaquín	• Santa Bárbara • Ciudad Ojeda • Machiques de Perijá	• Boconó
5 CIUDADES EN MIRANDA	2 CIUDADES EN GUÁRICO	1 CIUDADES EN APURE
• Charallave • Cúa • Ocumare del Tuy • Santa Lucía • Santa Teresa	• Zaraza • El Sombrero	• Biruaca
4 CIUDADES EN ARAGUA	2 CIUDADES EN YARACUY	1 CIUDADES EN BOLIVAR
• Cagua • El Limón • Santa Cruz • Villa de Cura	• Cocorote • Chivacoa	• Caicara del Orinoco
4 CIUDADES EN MÉRIDA	2 CIUDADES EN ANZOÁTEGUI	
• Ejido • Mérida • Mucuchies • Tabay	• Puerto Píritu • Cantaura	
4 CIUDADES EN TÁCHIRA	2 CIUDADES EN BARINAS	
• Rubio • La Grita • San Cristóbal • Táriba	• Ciudad Bolívar • Socopó	
	1 CIUDADES EN LA GUAIRA	
	• Catia la Mar	
	1 CIUDADES EN LARA	
	• Quibor	
	1 CIUDADES EN PORTUGUESA	
	• Araure	

Con Venezuela Bella todo es posible

T/ Luis Ángel Yáñez

Para la ejecución de la Misión Venezuela Bella, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, aprobó 1.000 millones de euros y 60 millones de bolívares soberanos para la puesta en marcha de la primera fase.

Esta misión tiene como objetivo rehabilitar espacios de las principales ciudades del país, así como promover obras que en el futuro logren catapultar a la patria como uno de los países más modernos del mundo.

El Jefe del Estado presentó la lista de las 109 ciudades en

las que se trabajará para embellecer los espacios públicos, mejorar el alumbrado público, restaurar el casco central, rescatar el patrimonio cultural y recuperar calles y avenidas, entre otros.

Estos 572 proyectos de rehabilitación incluyen 220 avenidas, 183 plazas públicas y 169 bulevares.

Para ello trabajaran de manera mancomunada los integrantes del Plan Chamba Juvenil, Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, Cultura Corazón Adentro, Movimiento por la Paz, los ministerios del Poder Popular para el Turismo y de Transporte y Corpoelec.

Esta política de embellecimiento incorpora además la recolección de basura y de desechos sólidos y la limpieza para lograr ciudades ecológicas y amigables para todos. Otros aspectos contemplados por el programa son la seguridad y el sistema de transporte público. La idea es derrotar el sabotaje del sector privado.

Cabe destacar que un total de 200 mil jóvenes del Plan Chamba Juvenil se han incorporado a la Misión Venezuela Bella.

La misión también contempla arreglar las iglesias de varias localidades del país.



Julian Assange cumplió 48 años

“Los periodistas no deberían pagar este precio por exponer crímenes de guerra”

La comunicadora italiana Stefania Maurizzi encabeza una causa en el Tribunal Superior del Reino Unido. Ella denuncia la incoherencia y la opacidad de la justicia británica en el caso del fundador de Wikileaks

TyF/ Rusia Today
Reino Unido

Julian Assange alcanzó ayer los 48 años de edad y 60 ciudades de todo el mundo le rindieron homenajes. En Melbourne (Australia), su ciudad natal, su padre Richard lideró una concurrenada manifestación en favor de su liberación, y declaró que su estado de salud va mejorando mientras se encuentra recluido en la prisión de Belmarsh, en el Reino Unido.

“Tengo sentimientos encontrados, de felicidad y de inquietud constante, con nueve años de incesante tortura que Julian ha tenido que sufrir”, expresó Richard Assange.

El fundador de Wikileaks continúa a la espera de que se resuelva su proceso de extradición a Estados Unidos, país que sostiene contra él una acusación de espionaje y conspiración que podría acarrear una pena



Le hicieron homenajes en 60 ciudades del mundo

de hasta 175 años de prisión. El Reino Unido debe aún decidir si ejecuta la orden.

EL ALTO PRECIO DE INFORMAR

La periodista italiana Stefania Maurizzi encabeza una acción legal en el Tribunal Superior del Reino Unido. Maurizzi denuncia la incoherencia y la opacidad de la justicia británica en lo referente al caso de Assange.

Esta periodista trató de obtener “la correspondencia completa entre el Servicio de

Procesamiento de la Corona británica y las autoridades de Estados Unidos, es decir, el Departamento de Justicia y el Departamento de Estado norteamericanos”.

“Cuando solicité esos documentos a Suecia –continúa Maurizzi– dijeron que no los tenían. Pero cuando solicité la misma correspondencia al Reino Unido, no querían ni confundir ni negar que la tuviesen”. “Si no la tenían, ¿por qué no decirlo inmediatamente?” se pregunta la periodista.

“No estamos preparados” dicen los galos

Francia deja en el aire el acuerdo UE-Mercosur

T/AFP
París

Francia, donde han surgido fuertes críticas de agricultores y ecologistas al acuerdo comercial alcanzado entre la Unión Europea y el Mercosur, dejó este martes en el aire su ratificación, afirmando que “por ahora no está preparada” para hacerlo.

Este acuerdo, cerrado el viernes entre los 28 países de la UE por una parte y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por otra, fue tachado inicialmente de “buen acuerdo” por el presidente francés, Emmanuel Macron, pero una portavoz de su gobierno dijo el martes que Francia no se apresuraría a ratificarlo antes de mirarlo con detalle.

“No puedo decirles que vamos hoy a ratificar el Mercosur. Vamos a mirarlo con detalle y en función de esos detalles se va a decidir”, declaró la portavoz oficial del gobierno francés, Sibeth Ndiaye, en una entrevista con la cadena de noticias BFM. “Fran-

cia no está por el momento preparada a ratificarlo”, afirmó.

En la misma línea, el ministro de Relaciones Exteriores, Jean-Yves Le Drian, declaró que Francia “definió líneas rojas firmes”, sobre todo en cuanto a la aplicación de Brasil del acuerdo de París sobre el clima y el respeto de las normas medioambientales y sanitarias. Si no se respetan, el pacto no será ratificado, aseguró.

Pero el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Ernesto Araujo, desestimó rápidamente estas declaraciones “destinadas a un público francés”. “En este momento ningún país está cerca de ratificar el acuerdo”, indicó.

VOCES CRÍTICAS

Desde que los dos bloques cerraron este pacto, en ciernes desde hace 20 años, no han cesado de escucharse en Francia voces críticas de agricultores, preocupados por la llegada de productos del Mercosur, así como de responsables ecologistas, inquietos por la política ambiental de Brasil.

Los ganaderos franceses, muy dependientes de las subvenciones europeas y organizados en explotaciones familiares que producen pocos ingresos (10.000 a 12.000 euros de media en 2018, según la Federación Nacional Bovina), consideran que no lograrán competir con las “fábricas de carne” latinoamericanas.

Y más aún teniendo en cuenta las diferencias en las prácticas de ambos continentes, que no les favorece: mientras que en la UE cada vez hay más normas medioambientales, en América se usan antibióticos como hormonas del crecimiento y soja modificada genéticamente, sostienen.

Los activistas medioambientales también se han levantado en armas contra el acuerdo. El eurodiputado francés Verde, Yannick Jadot, criticó a Macron por firmar un acuerdo con el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, que “quiere masacrar la Amazonía” y que “autorizó 239 pesticidas que estaban prohibidos”.

Para Sébastien Jean, director del centro del centro de expertos en economía internacional, Cepii, la posición del gobierno francés “tiene lógica, ya que este acuerdo puede tener consecuencias significativas sobre la agricultura europea y el medioambiente a nivel global”.

‘PRIMER PASO DE UN PULSO’

Para tranquilizar a los agricultores franceses, que denuncian un acuerdo inaceptable, la portavoz del gobierno francés recordó además que habrá una “cláusula de salvaguardia” que “permita decidir el cese de las importaciones en sectores frágiles si se produce una clara desestabilización de estos sectores”.

El acuerdo entre la UE y el Mercosur debe contar con el aval de los 28 países de la UE. A partir de ese momento la UE lo podrá firmar de manera oficial, a la espera de la votación en el Parlamento Europeo que conducirá a su entrada en vigor provisional.

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 09 de abril de 2018
207° y 159°

ASUNTO: AP11-V-2018-000296
EDICTO
SE HACE SABER:

A los Herederos Desconocidos del De Cujus, ciudadano SALVATORE IUDICA, quien en vida fue italiano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. E-81.363.010, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro las horas comprendidas para despachar entre 8:30 A.M. y 3:30 P.M. y se den por citados, en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, sigue la ciudadana SORENA MARGARITA COLINA GONZALEZ, Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No V-6.608.625, en contra de LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus ciudadano SALVATORE IUDICA, antes identificado. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “Correio El Orinoco” y “Diano Vea” durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartetera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

Asistente que realizó la actuación:
Nataliea McKenzie

República Bolivariana de Venezuela.
Poder Judicial
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 26 de Febrero de 2019
207° y 159°

ASUNTO: AP11-V-2018-001042
EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M. y se den por citados en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, siguen los ciudadanos JOSE GREGORIO CEDEÑO CEDEÑO y HEIJO YANGOSKY MORALES BAPTISTA, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad Nos. V-5.337.964 y V-10.352.031, respectivamente, contra la Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA ENNA, C.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el día 05 de Septiembre de 1976, anotada bajo el No. 99, Tomo 88-A, cuyos directores son los ciudadanos Federico Massimo Condatara y Giuseppe Ferro Luongo, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-10.334.665 y V-6.168.138, respectivamente. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “Correio del Orinoco” y “Ultimas Noticias” durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartetera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ PROVISORIO
Abg. Nelson José Carrero Hera
Asistente que realizó la actuación: McKenzie

Asunto: AP11-V-2016-001061
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 13 de Mayo de 2019
209° y 160°

CARTEL DE EMPLEZAMIENTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de la De Cujus LEOCRICIA GARCIA DE BRAVO, quien en vida fuera venezolana y titular de la cédula de identidad Nº V-6.108.689, que con motivo del juicio que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, sigue la ciudadana ELUDIS MARINA MADERA CONTRERAS, en contra de PEDRO PADRON BRAVO y LEOCRICIA GARCIA DE BRAVO (ambos fallecidos) el cual se sustancia en el Expediente signado con las siglas AP11-V-2016-001061, este Tribunal, acordó su citación por carteles, a fin de que se den por citados en el proceso. En virtud de ello deberá comparecer por ante este Tribunal en el término de sesenta (60) días continuos, contados al día siguiente a la constancia en autos de las últimas de las formalidades de Ley cumplida. Se ordena la publicación del edicto, durante sesenta (60) días continuos, una vez por semana, en dos (2) diarios de circulación nacional. Se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalados, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderán la citación y demás trámites de este proceso. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente dicha publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad.

Dios y Federación
El Juez
Abg. MIGUEL ÁNGEL PADILLA REYES



Esperan más de 2.500 participantes, entre ponentes y visitantes

Instalan Congreso Internacional de Pueblos Indígenas en Brasil

Publicidad

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA
DE CARACAS Y NACIONAL DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL
TRIBUNAL NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA
DE MEDIACIÓN, SUSPENSIÓN Y EJECUCIÓN
Caracas, 05 de junio de 2019
209º y 160º
ASUNTO: AP51-J-2019-002006P

EDICTO

SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto en la presente RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, presentada por la ciudadana NELSIMAR MARIA OJEDA ROJAS, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nº V-27.451.465, actuando en representación de su hijo, (cuyos datos se omiten de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), nacido el día 20/03/2011, actualmente de ocho (08) años de edad, actualmente de ocho (08) años de edad, asistida por la Abg. BETTYS MARIA BARRIENTOS SELJAS, Defensora Pública Auxiliar Sexta (6ª), todo lo anterior con el fin de que quienes puedan ver afectados sus derechos, puedan hacerse parte y hacerlos valer en el mencionado procedimiento, es por lo que este tribunal por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación Nacional y Local, tal como lo establecen los artículos 461 y 516 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de que comparezcan a la sede de este tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 am.) y tres y treinta de la tarde (03:30 pm.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación por el Secretario en la Cartera de este Circuito Judicial, ubicada en la Planta Baja, con el objeto que expongan lo que crean conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y defensas.

El Juez,

ABG. ANTONIO J. FALCÓN ARMAS

NOTIFICACION POR CARTELES PARA CONSEJOS DISCIPLINARIOS

Se notifica a la S2. LISBETH ANDREINA DUARTES LEAL, C.I.V-21.459.814, adscrita a la Compañía de Apoyo Nº 12, del Comando de Zona GNB Nº 12, Lara, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el Ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana Nº GNB- 44311, de fecha 04 JUN 19, le fue fijado Acto de audiencia del CONSEJO DISCIPLINARIO que se les sigue, por encontrarse presuntamente en la situación de permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización, razón por la cual deberá comparecer de manera inmediata ante la sede del Comando de Zona de la Guardia Nacional Bolivariana Nº 12, ubicado en la Avenida Florencio Jiménez, entre calles 17 y 18, del sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del estado Lara, a los fines de firmar la respectiva NOTIFICACIÓN para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Artículo 162 de la Ley de Disciplina Militar.

TyF/ Telesur
Brasilia

Investigadores indígenas y no indígenas se reúnen por primera vez en Brasil para discutir los desafíos comunes de los pueblos de América Latina. El Congreso Internacional de Pueblos Indígenas de América Latina (Cipial) se realizará entre los días miércoles y viernes en el campus Darcy Ribeiro de la Universidad de Brasilia. La mesa de apertura fue sobre los derechos y la fuerza de las comunidades nativas.

La reunión multidisciplinaria está dedicada a promover los diálogos interculturales y una perspectiva comparativa sobre los procesos históricos y contemporáneos relativos a las naciones originarias en el continente,

El encuentro también tiene como objetivo estimular el debate sobre cuestiones ético-políticas involucradas en la producción de conocimiento sobre los pueblos indígenas, así como hacer visible, fortalecer y reflexionar sobre el surgimiento de intelectuales indígenas en el campo académico.

La cita en Brasilia se produce cuando las políticas del presidente Jair Bolsonaro en temas ambientales amenazan la vida de los pueblos de la Amazonia, que han presentado numerosas protestas para frenar esos planes durante los primeros seis meses de gobierno del ex-militar. El programa del congreso incluye más de 60 simposios temáticos y 20 actividades integradoras. La primera edición del congreso se llevó a cabo en 2013 en Oaxaca, México. El segundo ocurrió en 2016, en la ciudad de Santa Rosa, Argentina.

Viajará a Rusia el próximo 11 de julio

Evo Morales: “Rusia garantiza la no intervención de Estados Unidos”



En su próximo encuentro con Putin, Morales espera hacer buenos negocios para Bolivia

“Los pueblos del mundo sienten que la presencia de Rusia en el ámbito político es un equilibrio entre estados y pueblos”, expresó el presidente de Bolivia

TyF/ Spunik
Cochabamba

El presidente de Bolivia, Evo Morales, declaró que considera a Rusia como un socio estratégico y una garantía para frenar las intenciones de EEUU de intervenir en su país y en la región.

“Rusia es una forma que garantiza la no intervención de Estados Unidos a cualquier país del mundo”, destacó Morales en declaraciones a Sputnik.

Morales destacó su convencimiento de que el sistema y el modelo de EEUU no son “ninguna garantía para la vida ni para la humanidad”, pues los líderes norteamericanos no quieren tener com-

petidores en ninguna parte del planeta.

“Sin embargo, Rusia comparte su forma de gobernar y sobre todo su tecnología, así como algunas (otras) potencias. Mientras que en Estados Unidos no existen estas políticas, que puede pensar en la humanidad; eso crea una profunda diferencia. Por eso Rusia es tan importante para el mundo”, resaltó Morales.

El Presidente boliviano subrayó que “Rusia es un país que busca equilibrio dentro de las potencias internacionales. Rusia evita las intervenciones militares”.

El Mandatario boliviano acotó que “Rusia como Estado y como pueblo siempre está con el derecho internacional, por tanto las relaciones con Rusia son importantes”, no solo para Bolivia, sino para “todos los habitantes del planeta”.

“Los pueblos del mundo sienten que la presencia de Rusia en el ámbito político es un equilibrio entre estados y funda-

mentalmente entre pueblos”, expresó Morales.

Cuestionado sobre las animadversiones que genera su par ruso, Vladimir Putin, el Mandatario suramericano considera que eso solo es a nivel de “algunos gobiernos”.

El Jefe de Estado recordó que en su país y no solo a nivel gubernamental, tienen “mucho confianza en el presidente de Rusia y en todo el pueblo de Rusia”.

“Mi gran deseo es que haya presencia de Rusia en América Latina”, resaltó Morales al hablar de su próxima visita a la nación euroasiática y su encuentro con Putin.

Sobre la reunión con el Mandatario ruso, explicó que “es una obligación de estados, de gobiernos, de presidentes, hacer buenos negocios para nuestros países, que ambos ganemos, que gane Rusia, que Bolivia gane”.

“Pero en esta coyuntura necesita más Bolivia de Rusia que Rusia de Bolivia”, apostilló el gobernante suramericano.

Una disputa entre socios

Autoridades mexicanas rescatan a 25 personas secuestradas en Cancún

T/ AFP
Ciudad de México

Autoridades mexicanas rescataron ayer a 25 personas que permanecían secuestradas en la zona urbana del turístico Cancún, en la región del Caribe,

en un incidente derivado del enfrentamiento entre dos socios de un comercio, según las primeras pesquisas.

“Fueron rescatadas en buen estado de salud 25 personas privadas de la libertad (...). Más tarde la fiscalía dará detalles”, dijo

Alberto Capella, jefe policial del estado de Quintana Roo, donde se ubica Cancún, en su cuenta de Twitter.

Las primeras indagatorias apuntan a que el secuestro derivó de diferencias entre los dos socios de un negocio, uno de los

cuales es acusado de falta de pago y maltrato laboral por los empleados. Posteriormente, los individuos salieron del lugar con los empleados “sin que se advirtiera señales de violencia o la presencia de armas”, detalló la autoridad por Twitter.

Guatemala: el fantasma del golpe

Carlos Figueroa Ibarra
Puebla, México

La propaganda negra de la derecha en el país, empezando por el propio presidente Jimmy Morales y su partido, también el candidato que ocupó el tercer lugar (Edmond Mulet) y otros actores ultraderechistas, pretenden crear la percepción de un fraude tan grande que debería conducir a la anulación de las elecciones

El miércoles 26 de junio corrió el rumor de que se estaba fraguando un golpe de Estado en Guatemala. Difícil de creer puesto que hoy los golpes de Estado ya no son tan frecuentes. En realidad la noticia sin fundamento surgió de la decisión de la Fiscalía General de allanar la Dirección de Informática del Tribunal Supremo Electoral (TSE). El referido allanamiento se hizo para poder obtener evidencias, información y copias de respaldo o seguridad de la base de datos informáticos y digital de la primera vuelta electoral realizada el 16 de junio. ¿Busca la Fiscalía ayudar al TSE o deslegitimarlo?

La derecha guatemalteca se ha esforzado en difundir la narrativa de que las elecciones recién pasadas han sido fraudulentas. Han basado sus apreciaciones en el hecho de que, en efecto, ha habido inconsistencias alegadamente no sustanciales, entre los datos registrados y los que inicialmente se reportaron. Todo lo que se ha podido saber indica que en efecto hubo anomalías como acarreo (transportar y movilizar personas) y compra de votos, probablemente adulteración de datos y malos recuentos, pero que tales hechos no alteraron esencialmente los resultados electorales, principalmente en lo que se refiere a las votaciones presidenciales. Tal es el sentir de lo expresado por algún especialista que se han dado a la tarea de revisar las cifras de las votaciones y ha adjudicado las inconsistencias a "...un error sistemático no deliberado que no favorece o perjudica a ningún partido en específico". Otras incon-

sistencias se han adjudicado a fallas humanas en el recuento y consignación de votos que han perjudicado por igual a todos los participantes. Por todo ello ha sido muy saludable el compromiso del TSE de hacer un recuento con base en las más de 20 mil actas electorales a efecto de deterrar las suspicacias.

La propaganda negra de la derecha en el país, empezando por el propio presidente Jimmy Morales y su partido, también el candidato que ocupó el tercer lugar (Edmond Mulet) y otros actores ultraderechistas, pretenden crear la percepción de un fraude tan grande que debería conducir a la anulación de las elecciones. No es esa la opinión de Alejandro Giammattei, quien debería contender con Sandra Torres en la segunda vuelta (prevista para agosto próximo).

Desde hace varios días me he preguntado acerca de la insistencia de la derecha guatemalteca en la narrativa del fraude. Probablemente

no les gusta que haya ganado Torres y su partido (UNE). Este proceso electoral ha estado marcado por la lucha del "pacto de corruptos" para lograr un resultado que le garantice impunidad. Aunque Sandra Torres no es Thelma Aldana, representa a una fuerza que tiene ambigüedad frente a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig). Cualquiera puede conjeturar dicha ambigüedad cuando se recuerdan los motivos de la renuncia del excanciller Carlos Raúl Morales, compañero de la fórmula presidencial de Sandra Torres.

En todo caso, la anulación de las elecciones prolongaría el mandato de Jimmy Morales y daría tiempo a los corruptos. En los próximos días dilucidaremos los propósitos del allanamiento judicial al TSE. Y veremos si es sostenible la hipótesis del golpe de Estado.

* Cortesía del portal de la revista *Con Nuestra América*

Costa Rica: río revuelto

Rafael Cuevas Molina
San José / Costa Rica

El amplio apoyo con el que llegó al gobierno Carlos Alvarado se esfumó, y las piedras zumban en el cielo encapotado de la temporada lluviosa costarricense. Las redes sociales hierven con fake news que se convierten en movilizadores de la iracundia de la población. El panorama parece el de una guerra de todos contra todos

En Costa Rica el ambiente de descontento, incertidumbre, temor y enojo ha venido creciendo, con altas y bajas, desde hace poco más de un año. Amplios sectores de la población se sintieron amenazados en sus valores y modo de vida en enero del año 2018, cuando la expresión política de grupos neopentecostales puntaron en las encuestas para presidente.

Con el fin de evitar su arribo al poder, se conformó una coalición que llevó al Gobierno al actual presidente de la República, Carlos Alvarado. Se trató de un amplísimo movimiento que cobijó bajo su alero muy diversas posiciones políticas, intereses y expectativas, y que tuvo su núcleo generador y dinamizador en población urbana de clase media residente mayoritariamente en barrios del Gran Área Metropolitana.

La victoria de Alvarado sobre su contrincante neopentecostal fue recibida con un suspiro de alivio por un poco más del 60% de la población que votó por él. Desde el bando triunfador se escucharon análisis que, muy a lo

costarricense, atribuían la victoria a una aparente intuición o sexto sentido del costarricense que, en momentos de riesgo, sabe eludir el peligro y enrumbarse hacia un camino que distinguiría al país en el concierto de las naciones.

La euforia, sin embargo, no duró mucho. Pronto, el nuevo Gobierno estableció alianzas con grupos de conservadores cobijados en partidos tradicionales y decidió cogobernar con ellos. El punto central de su plan de gobierno fue una reforma fiscal regresiva que golpea sobre todo a los grupos menos favorecidos, mientras a los grandes capitales evasores se les condonan sus deudas. Inmediatamente después, envió a la Asamblea Legislativa una ley del empleo público que se ganó la oposición de ese amplio sector de trabajadores y sus sindicatos, los más fuertes del país.

Asimismo, todos los restos que aun quedan del Estado de Bienestar construido en la segunda mitad del siglo XX se puso bajo un ataque sin precedentes. Instituciones públicas emblemáticas como las universidades, la banca estatal, el instituto rector de la energía y las telecomunicaciones, etc. han sido satanizadas por una clase política de baja estofa, que no duda en usar la desinformación, la mentira y el maltrato aun en la Asamblea Legislativa.

En este contexto de desasosiego y malestar, en la semana que termina explotaron protestas y manifestaciones por todo el país. Seguramente el elemento catalizador es la inminente entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que implica no solo un aumento en el costo de la vida, sino que viene acompañado de la obligación de presentar facturas electrónicas que implican engorrosos trámites que requieren de la contratación de especialistas imposibles de pagar por pequeños y medianos empresarios.

Los primeros en reaccionar fueron los dueños de furgones que transportan mercancías a lo largo y ancho de la maltrecha red vial del país, quienes se sienten afectados no solo por el IVA sino por los deficientes y caros servicios prestados por la empresa concesionaria del servicio portuario en la costa del Caribe.

Casi al mismo tiempo, pescadores abandonados a su suerte desde hace décadas perdieron la paciencia y, al no ser recibidos por el Presidente, botaron los portones de la casa presidencial, entraron en tropel y alguien hizo detonar un cabo de dinamita.

Paralelamente, grupos estudiantiles se largaron a la calle pidiendo la renuncia del Ministro de Educación,

enarbolando una lista de reivindicaciones que parece inspirada en la agenda de los grupos neopentecostales vencidos en la pasada contienda electoral.

La clase política tradicional no atina más que a apelar a lo que cataloga como tradición pacifista de los costarricenses y a la amenaza.

El amplio apoyo con el que llegó al gobierno Carlos Alvarado se esfumó, y las piedras zumban en el cielo encapotado de la temporada lluviosa costarricense. Las redes sociales hierven con fake news que se convierten en movilizadores de la iracundia de la población. El panorama parece el de una guerra de todos contra todos.

Seguramente, la conflictividad social y política que está viviendo el país no conoce antecedentes en, por lo menos, los últimos 50 años. Es el resultado de la aplicación del modelo neoliberal que en estos días ha apretado el acelerador cebándose sobre los restos del naufragio y atornillando cada vez más a un país que se preciaba por sus indicadores sociales.

El panorama no es nada halagüeño.

*Historiador, novelista, Presidente de la Asociación para la Unidad de Nuestra América en Costa Rica.

** Cortesía de la WEB de la revista *Con Nuestra América*

Mar de Leva

Una cuestión de valores que se cultivan

Farruco Sesto

Somos de izquierda, Y por ello, más allá de las diferencias culturales y sus matices, consideramos que hay un comportamiento básico de lo humano, una ética esencial, que no admite salvedades. Una ética que no consiente disculpa alguna para ser abandonada de raíz o apartada a un lado.

Cualquiera de nosotros, y me dirijo a mis lectoras y lectores bolivarianos, que por algo lo son, lo pensamos de esa manera, lo sostenemos en cualquier escenario, y lo tratamos de poner en práctica todos los días de nuestra vida. No nos avergonzamos por ello. No nos sentimos débiles por ser buenos, por ser correctos, por intentar ser un ejemplo para los demás, lo conseguimos o no.

Sin que seamos santos, que no se trata de eso, procuramos ser honorablemente humanos. Es una cuestión de valores y de principios, incluso anteriores a la política. Porque por ellos, justamente, y a partir de ellos, de esos valores que constituyen un basamento ético primordial para cada uno de nosotros, es que confluimos a la política. Y con mayor razón a la política que busca transformaciones revolucionarias.

Ser de izquierda, comienza, justamente, por honrar esa ética esencial que, en su génesis, te hace mirar al mundo desde un punto de vista generoso, y al mismo tiempo crítico, inconforme. Para visualizarlo como un otro lugar, donde todos pudiéramos convivir en paz y en condiciones de dignidad. Y de eso se trata.

Hay cosas, por ejemplo, que un revolucionario no hace. No importa el color de la camisa con que se viste. No importa el tiempo y esfuerzo que le dedique a sus objetivos. No importa la dureza del camino que haya recorrido hasta aquí. Hay cosas que una revolucionaria o un revolucionario no hacen. Y menos en nombre, o al servicio, de una revolución. Porque una revolución no es así.

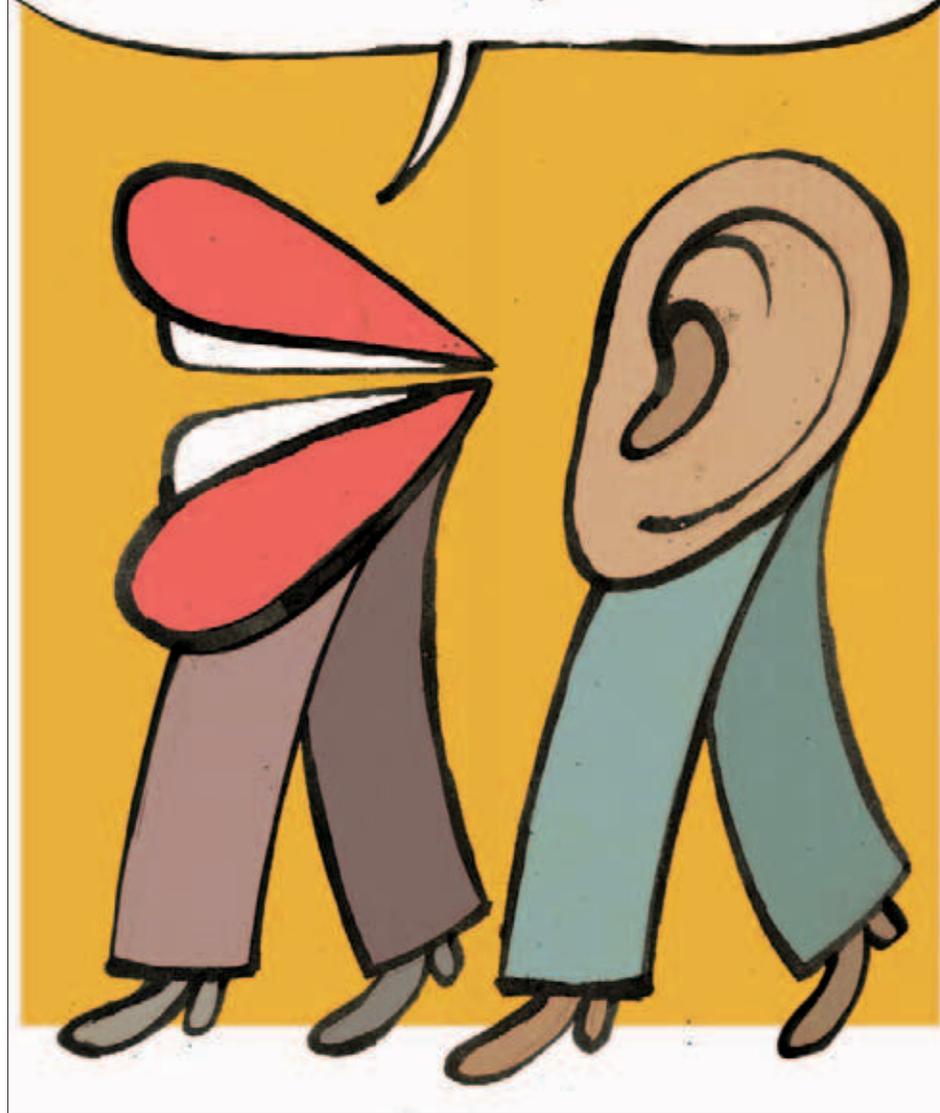
Intentamos prefigurar con nuestras actitudes el mundo que soñamos y por el cual entregamos la vida. Algunos hay que no pueden comprenderlo.

Que nada de esto nos desanime. ¡Leales siempre, traidores nunca! ¡Somos hijos de Chávez!

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España

Trazos de Iván Lira

CUANDO EL DIÁLOGO AVANZA, EL ODIIO RETROCEDE



“Puntos de Falla”

Emilio Hernández

Utilizamos con frecuencia expresiones como sistema político, sistema eléctrico y sistema electoral, entendiendo que son sistemas, es decir, conjuntos de elementos o componentes interrelacionados que deben funcionar como un todo y que a la vez pueden estructurarse en subsistemas que deben interactuar correctamente.

Es curioso que no solemos utilizar el término “sistema económico” sino que casi siempre nos referimos a “la economía”. Evidentemente, la economía es un sistema que podemos analizar como subsistemas interrelacionados, por ejemplo, sistema fiscal, sistema comercial y sistema monetario, entre otros.

Uno de los conceptos más básicos del análisis sistémico es el de *SPOF*, por sus siglas en inglés “Single Point of Failure”, que se traduce como “Punto Único de Falla”. Un *SPOF* es un componente de un sistema que cuando falla ocasiona una falla global en el sistema, dejándolo total o casi totalmente inoperante.

En nuestro sistema eléctrico el *SPOF* es el Guri. Aunque tenemos otros sistemas de generación, en las condiciones

actuales del sistema eléctrico, una falla en el Guri se traduce en una falla eléctrica masiva. Debemos planificar para no depender de este gravísimo *SPOF*, aunque en este momento esté más protegido y el embalse tenga más agua. Sabemos que esta debilidad nos ha puesto en apuros.

En cualquier sistema económico, el sistema monetario es un *SPOF*. Si un país deja que se destruya su sistema monetario, está dejando destruir su sistema económico. Desde centros de poder imperiales se han destruido sistemas monetarios de varios países y ahora el de Venezuela. Hemos dejado destruir nuestro sistema monetario teniendo cómo defenderlo. No podemos pretender que los demás subsistemas funcionen bien: si falla el sistema monetario, no hay manera de que el sistema económico funcione.

El capitalismo tiene como *SPOF* el sistema bancario, que proporciona el crédito necesario en cada ciclo de producción, especialmente a quienes no tienen capital para auto-financiarse. Nos asfixiaron limitándonos el crédito internacional con evaluaciones amañadas del

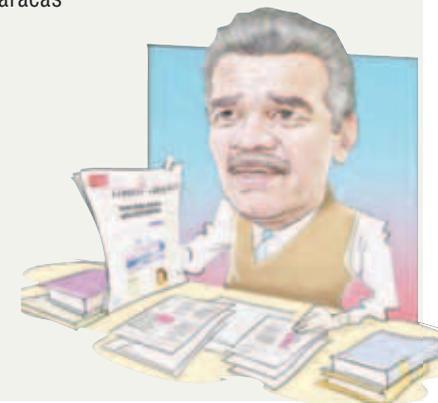
El kiosco de Earle

WhatsApp tú

Earle Herrera

Unos científicos “descubrieron” que pasar el día zampado en el WhatsApp es saludable. Ojalá no sean como los que mandaron a la tumba a millones de fumadores (a mí, casi). Yo paso mucho tiempo en esa red, saliéndome de cuanto grupo me incluyen. Ese es mi oficio, salirme. Alguien se va de Chacao a Guarenas y recibe 300 “feliz viaje y pronto regreso”. Una excéntrica informa haber estornudado y 500 le desean que se mejore “porque te necesitamos” o le recomiendan pasote con casco de burro. Ahorita me estoy saliendo de un grupo anti-grupo.

earlej@hotmail.com
Caracas



riesgo país que luego se convirtieron en profecías autocumplidas. Tenemos que crear mecanismos de deuda soberana, creíble y pagable. Es en este contexto internacional donde el Petro podría jugar un rol primordial, pero nos lo impide la convicción liberal-ortodoxa que aun nos aqueja.

El sistema económico venezolano tiene un *SPOF* muy notorio, que es la industria petrolera. También nos atacaron ese flanco inundando el mercado petrolero a partir del *fracking*, apropiándose de Citgo, reduciendo la capacidad de transporte, limitando las opciones de crédito y de pago. Debemos depender menos de las exportaciones, buscar altos niveles de autarquía en alimentación y salud.

No se logra la soberanía ni la estabilidad política sin eliminar los puntos de falla estructurales. Debemos hacer una planificación de largo plazo para eliminarlos, creando alternativas de respaldo para fortalecer nuestro sistema social, político y económico.

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Los recursos fueron aprobados por el presidente Nicolás Maduro

Misión Venezuela Bella aporta recursos para infraestructuras culturales del país

Con estos recursos se rehabilitarán entidades como la GAN (Galería de Arte nacional), el Centro de la Diversidad Cultural, el Castillete y el Foro Libertador, entre otros espacios

T/ Minci
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La cantidad de 877 mil millones de bolívares fueron aprobados el pasado martes por el jefe del Estado venezolano, Nicolás Maduro, al campo de la cultura, como parte de la Misión Venezuela Bella.

Este presupuesto se orientará al mantenimiento, recuperación y restauración de infraestructura de valor patrimonial a escala nacional, de acuerdo



Más de una docena de edificaciones de diferentes lugares del país serán atendidas

con la explicación del presidente Maduro, durante jornada de Balance de la Misión Venezuela Bella, celebrada en el Palacio de Miraflores.

“Anunció la aprobación de recursos en dos direcciones. La misión Venezuela Bella tiene que ser una gran misión. Son 877 mil millones de bolívares

para invertirlos en la restauración, rehabilitación, adecuación y mantenimiento de sitios e inmuebles de valor patrimonial en el marco de la Misión

Venezuela Bella”, pronunció el Mandatario nacional.

Entre los lugares a rehabilitar se encuentran: La Galería de Arte Nacional (Caracas), la Casa de la Diversidad Cultural, Villa Santa Inés, La Crespiera (Macuto, La Guaira), la Casa Teibol en San Cristóbal, Castillete Armando Reverón, Museo de Bellas Artes (Caracas), Teatro del Oeste (Caño Amarillo), Casa de las Ventanas de Hierro (Coro, Falcón), Casa del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) de Coro, Casa de la Poesía de Coro, Escuela de Danza del Táchira, la Biblioteca Mario Briceño Iragorry (Trujillo), Taima Taima (Falcón), Campo de Carabobo y el Foro Libertador en Caracas.

Estas son las prioridades que se han establecido en el diálogo cultural nacional, detalló el ministro de la cultura, Ernesto Villegas.

En la Asociación Cultural Humboldt

Compositor Kurt Weill será homenajeado

T/ Redacción CO
Caracas

El espectáculo *Kurt Weill: De Berlín a Nueva York*, que tendrá lugar los sábados 13 y 20 de julio a las 4:00 pm, y los domingos 14 y 21 de julio a las 11:30 am, en el Teatro de la Asociación Cultural Humboldt, en Caracas, rinde homenaje al compositor alemán, Kurt Weill, con una antología musical que rememora sus años berlineses de trabajo junto con el dramaturgo Bertolt Brecht, en trabajos como *la Ópera de los tres centavos*; *Ascenso y caída de la ciudad de Mahagonny*, *Happy End* y *Los siete pecados capitales*, incluyendo además, sus éxitos que tuvieron fuerte repercusión en Estados Unidos, *Speak Low*, *September Song*, *Lost in the Stars* y la muy conocida *Mack the Knife*.

El evento reunirá los talentos de la cronista invitada Andrea Matthies, el tenor

Gerardo Soto, Sandra Yajure, la soprano Jenny Anzola y la mezzosoprano Marilyn Vilorria, quienes ofrecerán canto y personajes en compañía de una banda dirigida por el maestro Albert Hernández, con Samuel Amaya, en el piano; Samuel Fuentes, en la batería; y José Mulato González, en el bajo.

Con la dirección escénica y el libreto de Federico Pacanins, la producción general de Yessica Serrano y la labor audiovisual de Silvia De Abreu, *Kurt Weill: De Berlín a Nueva York* forma parte de la amplia programación de actividades especiales preparadas por la Asociación Cultural Humboldt para celebrar los 70 años de su fundación.

La Asociación Cultural Humboldt, está ubicada en el corazón de San Bernardino, entre el Hotel Ávila y el IESA, avenida Juan Germán Roscio, cruce con avenida Jorge Washington, Caracas.

La atención a la convocatoria aumentó 151% con respecto al año pasado

Más de 100 postulaciones registró el Cenal para Becas Literarias 2019

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Un total de 118 postulaciones para optar a las Becas de Estímulo a la Creación Literaria 2019 registró el Cenal (Centro Nacional del Libro), desde la apertura de la convocatoria, el 1 de abril, hasta la fecha de cierre, el 17 de junio.

De acuerdo a una nota de prensa, esta cifra representa un aumento en las postulaciones de 251% en comparación con el año 2018 y de 1.475% referente al año 2017.

Las Becas de Estímulo a la Creación Literaria que otorga el Cenal, como ente rector de la plataforma del libro adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, están orientadas a incentivar la producción de obras escritas en diversos géneros.

En esta ocasión, el Cenal recibió, por parte de los postulantes, proyectos distribuidos de la siguiente manera: 61 para na-



rrativa; 11 para ensayos sobre el libro y la lectura; 26 en biografías, testimonios y memorias; 7 en cómic y novela gráfica, y 13 en literatura infantil.

Además del incremento en la cantidad de postulaciones, otra novedad es la inclusión este año del cómic o novela gráfica como género, lo que amplía el espectro de obras a evaluar y suma a los autores que trabajan ese tipo de publicaciones.

Asimismo, aunque la convocatoria está dirigida exclusivamente a venezolanos o extranjeros residiendo en el país, que posean trabajos literarios escritos e inéditos en idioma castellano o en alguna de las lenguas indígenas venezolanas, se recibieron postulaciones de Argentina, Chile y Ecuador, lo que demuestra el interés de autores internacionales en las iniciativas de apoyo a la literatura que promueve el Estado venezolano.

La evaluación y selección final de las obras postuladas corresponderá a un jurado integrado por tres especialistas en el área y el veredicto será publicado en el portal web del Cenal www.cenal.gob.ve.

El Cenal otorgará cinco becas, dos serán asignadas para autores hasta 35 años y tres para escritores de 35 años en adelante, por un monto equivalente a medio petro durante un lapso de seis meses. El último pago será contra trabajo culminado.

Luis Ramírez obtuvo medalla de plata en natación en 200 metros pecho

Relevo combinado 4×100 venezolano ganó oro en Campeonato Centroamericano y del Caribe

Por su parte, Jorge Otaiza se hizo acreedor, en su primera experiencia internacional, de una presea de bronce en 100 metros mariposa, mientras que Lismar Lyon y María Victoria Yegres obtuvieron plata en la misma modalidad



La delegación venezolana llegó a la punta de la mano de Mass, con un tiempo de 3:56.54, refiere nota publicada por la Agencia Venezolana de Noticias.

Los criollos han tenido una destacada actuación con la participación de Luis Ramírez, quien obtuvo medalla de plata en natación en 200 metros pecho con la excelente marca de 2:24.00, el pasado 30 de junio.

Por su parte, el nativo Jorge Otaiza se hizo acreedor, en su primera experiencia internacional, de una presea de bronce en 100 metros mariposa, mientras que Lismar Lyon y María Victoria Yegres obtuvieron plata en la misma modalidad.

T/ Redacción CO
F/ AVN
Caracas

El equipo de natación venezolano que participa en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Barbados 2019 conquistó

la medalla de oro en la modalidad de relevo combinado 4×100, prueba en la repre-

sentaron al país Diego Mass, Luis Ramírez, Jorge Otaiza y Cristian Herrera.

En el equipo Pelicans durante la Liga de Verano

Greivis Vásquez será asistente técnico en la NBA

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El venezolano Greivis Vásquez regresará a la mejor liga del mundo en el baloncesto, la NBA, para asumir una nueva etapa en su carrera. El criollo se desempeñará como asistente técnico de Alvin Gentry, en los New Orleans Pelicans, según informó el portal clutchpoints.com.

El exjugador Greivis Vásquez será "aparentemente uno de los entrenadores asistentes de los Pelicans en la Liga de Verano, según Fletcher Mackel de WDSU". Vásquez bromeó con los fanáticos de los Pelicanos en su cuenta de Twitter, y algunos incluso pensaron que estaba regresando como jugador.

Vásquez, reclutado por los Grizzlies de Memphis en 2011, tuvo sus años más



productivos con los Pelicanos. Jugó en Nueva Orleans en la temporada 2011-2012 y en la temporada 2012-2013. En sus dos temporadas con la franquicia, Vásquez promedió 11.6 puntos, 3.5 rebotes y

7.4 asistencias, y disparó un clip del 43.2 por ciento desde el campo.

Tras su permanencia en Nueva Orleans, Vásquez pasó dos temporadas (de 2013 a 2015) como armador de reserva para los Toronto Raptors. En 143 juegos con la franquicia con sede en Canadá, Vásquez promedió 9.5 puntos, 2.5 rebotes y 3.7 asistencias.

Vásquez, canjeado a los Milwaukee Bucks en la siguiente temporada, perdió la mayoría de su campaña 2015-2016, y jugó solo 23 juegos ese año debido a una cirugía para remover espolones y cuerpos sueltos de su tobillo derecho, y esto terminó su temporada.

Desafortunadamente, también marcó el final de su carrera de baloncesto en la NBA. Solo jugó tres partidos la temporada siguiente con los Brooklyn Nets en 2016.

Compartirá equipo con su coterráneo Luis "Cariaco" González

Mediocampista venezolano Bernaldo Manzano firmó con Deportes Tolima

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El mediocampista venezolano Bernaldo Manzano es nuevo jugador del Deportes Tolima de la Liga colombiana. La información la dio a conocer el periodista Julián Capera, del equipo del programa radial El VBAR Caracol.

El criollo llega a Tolima vía compra proveniente del Club Deportivo Lara, equipo con el que militó las últimas dos campañas en la Liga Futve. También jugó tres temporadas con el Portuguesa FC, conjunto en el que llegó a ser capitán. Manzano compartirá equipo con su coterráneo Luis "Cariaco" González.



Guerrero indomable

*Pedro Infante Aparicio

No hay un guerrero tan indomable en la pedana como el venezolano Rubén Limardo Gascón. Su historia ha sido siempre la de luchar contra cualquier adversidad y vencerla con trabajo, dedicación y método.

La épica de la espada venezolana en el mundo lleva el nombre de Rubén y la impronta de su familia. Pocas veces en la historia de este deporte se ha visto que unos hermanos se enfrentasen en la final de una competencia internacional por la medalla de oro, tal como ocurrió el pasado domingo en el Campeonato Panamericano de Toronto, Canadá, donde Rubén y Jesús, el más joven de la dinastía Limardo, se batieron por el título. Por cuarta vez en la historia de la competencia, Rubén se adueñó del oro al superar 15-14 tocos al benjamín de la familia. El triunfo de Rubén, el crecimiento competitivo de su hermano, más la presea de plata obtenida por otro miembro de la familia Gascón, María Gabriela Martínez, colocan a estos representantes de la generación dorada de nuestro país como ejemplo de trabajo, disciplina y solidaridad para llevar adelante un proyecto deportivo con el respaldo del gobierno bolivariano. En la historia de este deporte, solo Giuseppe y Darío Mangiarotti, que dominaron la espada en Europa y el mundo entre la década del cuarenta y entrado los sesenta, pueden presentar un palmarés más repleto de honores. Estamos seguros que estas batallas se repetirán en otros escenarios en la ruta a Tokio 2020, donde la espada de Bolívar volverá por sus fueros.

Y así como Rubén ha luchado contra viento y marea para alcanzar siempre lo más alto del podio, el baloncesto venezolano también venció todos los obstáculos para volver a la cancha y llegar este fin de semana a la gran final de la Copa LPB. No fue fácil, pero de nuevo el trabajo conjunto entre el gobierno bolivariano y las autoridades de la LPB, la Federación Venezolana de Baloncesto, jugadores, entrenadores, personal técnico y cientos de aficionados que han respaldado a sus equipos, el básquet nacional busca un campeón.

Este viernes se inicia la final de cuatro entre Trotamundos de Carabobo y Guaiqueríes de Margarita por un lado, y Panteras de Miranda contra Guaros de Lara por el otro. El gimnasio José Joaquín "Papá" Carrillo en el Parque Miranda será la sede de esta gran final. A casa llena se disputará esta batalla en la que el deporte venezolano volverá a ganar por paliza a quienes apostaban por el fracaso y la paralización del deporte de los gigantes en su heroico camino al Mundial de China.

* Ministro de la Juventud y el Deporte



Feria Expoturismo de Motos enciende sus motores en Falcón



Del 4 al 7 de julio la ciudad de Coro y Adicora albergarán la XVIII Feria Expoturismo de Motos de Alta Cilindrada con el propósito de promover la actividad turística en la entidad.

El secretario de Turismo de la gobernación del estado Falcón, Ives Marcano, junto a los directivos de Moto Club Médano Jonny Santos y Miguel Barreto informaron que la capacidad hotelera en el municipio Miranda y municipios cercanos está copada en un 90%.

El desarrollo del evento activó a todos los organismos de seguridad del Estado para resguardar a los visitantes, además de hacer cumplir la Ley de Convivencia Ciudadana para brindar tranquilidad al pueblo falconiano.

Las actividades se inician el jueves 4 de julio a las ocho de la noche con el encuentro de bienvenida, el cual presentará talento regional. El viernes 5 de julio realizarán una caravana desde el polideportivo de Coro, escoltados por la imagen de la Virgen de Guadalupe y de la parroquia Santa Ana hacia el casco histórico, donde se hará la tradicional bendición de las motos. Posteriormente, a las ocho de la noche, se presentará el show de fuegos artificiales.

El sábado 6 en la playa sur de Adicora, municipio Falcón, se efectuará el gran festival y la rumba playera con música en vivo, juegos y muchas sorpresas. El cierre del evento será una fiesta con la participación de los mejores DJ del país. T/ Luis Angel Yáñez - F/ Cortesía Gobernación de Falcón